Crisis sanitaria internacional

La maldición de las provincias

El Gobierno resucita la estructura política más arcaica e incómoda de España

El mapa provincial, de 1833, choca con la realidad social y el poder autonómico

JOSE RICO
BARCELONA

EFE / LAVANDEIRA JR



►► Puente sobre el río Ulla que separa los municipios de Padrón y Pontecesures, el primero en A Coruña y el segundo, en Pontevedra.

ACN / ALBERT LLIARCIO



►► Límite provincial entre Girona y Lleida, en la Cerdanya.

«El territorio español en la península e islas adyacentes queda desde ahora dividido en cuarenta y nueve provincias que tomarán el nombre de sus capitales respectivas, excepto las de Navarra, Álava, Guipúzcoa y Vizcaya, que conservan sus actuales denominaciones». El mapa provincial español nació por decreto el 30 de noviembre de 1833 y permanece casi intacto desde que Javier de Burgos, secretario de Estado de Fomento, lo dibujó hace casi dos siglos. Basadas en la antigua división de España en reinos e inspiradas en los departamentos franceses, las provincias fueron trazadas para facilitar al Gobierno central la gestión de sus órdenes sobre las regiones.

Quizá ese objetivo originario y el hecho de que Franco las utilizase como estructura administrativa principal explica que se hayan convertido en unos entes incómodos que despiertan recelo, desafección y, en algún caso, hostilidad. Sentimientos con lo que se ha topado el Gobierno por querer usar las provincias como unidad de medida del proceso de desescalada del coronavirus. La Constitución de 1978 consagró la división provincial y estos territorios se emplean como circunscripciones electorales, pero el poder creciente de las comunidades autónomas ha ido relegándolas y vaciando de competencias a las diputaciones.

RECELO AUTONÓMICO // Tras ver intervenidas sus competencias en sanidad, las críticas autonómicas se han escuchado no solo desde Catalunya y Euskadi, sino también desde autonomías socialistas, como Aragón y la Comunitat Valenciana, o del PP, como Galicia y Castilla y León. Hay matices entre cada una de ellas y el pulso partidista es indisoluble de estos posicionamientos, pero un argumento se repite de forma transversal: los límites provinciales no siempre se corresponden con la realidad social.

Muchos pueblos están casi partidos por límites provinciales o más cerca de otra capital que de la suya

«¿Qué tienen en común en términos epidemiológicos Berga e Igualada? ¿Por qué criterio científico un ciudadano de Bellver de Cerdanya [en la provincia de Lleida] puede ir a Lleida ciudad, pero no a Puigcerdà, a muchos menos kilómetros, pero que se halla en la provincia de Girona?», se preguntaba la portavoz del Govern, Meritxell Budó. Hay muchos pueblos en toda España que están más cerca de otra capital que de la suya. O pequeños municipios sin apenas casos de coronavirus situados en límites provinciales o, incluso, enclavados en otra provincia.

Todos ellos reclaman ahora poder seguir haciendo su vida cotidiana entre una provincia y otra. En España hay una veintena de enclaves, territorios que dependen de una provincia pero están rodeados de otra, que a veces pertenece incluso a una autonomía distinta. Los casos más paradigmáticos son el Condado de Treviño (enclave de Burgos en Álava, a solo 20 kilómetros de Vitoria y a más de 100 de Burgos), el Rincón de Ademuz (comarca valenciana rodeada por Cuenca y Teruel) y Llívia (población gerundense en territorio francés).

CASAS EN DOS PROVINCIAS // Pero hay ejemplos aún más llamativos. Padrón (A Coruña) y Pontecesures (Pontevedra) son dos localidades gallegas con una gran vida conjunta que están separados por un puente romano sobre el río Ulla. Unos cuantos vecinos del municipio de El Cuervo residen en el límite entre Sevilla y Cádiz, hasta el punto de que sus casas están *partidas* por esa frontera. Y poblaciones tan pegadas que su línea divisoria es casi inexistente, como Pilar de la Horadada (Alicante) y San Pedro del Pinatar (Murcia). Esto es, en provincias y comunidades distintas.

En el caso catalán, a la compleja realidad social hay que añadir una histórica antipatía nacionalista hacia las provincias. Tras el franquismo fueron rebautizadas de forma común como *demarcaciones* y los distintos gobiernos autonómicos han intentado sustituirlas o diluirlas. Jordi Pujol se inventó los *consells comarcals* para intentar neutralizar el poder de ayuntamientos y diputaciones, la mayoría en manos socialistas a finales de los años 80 del siglo pasado.

El tripartito de izquierdas aprobó hace 10 años una ley para hacer realidad las siete vegueríes (institución medieval surgida cuando Catalunya estaba repartida en dominios señoriales). CiU dejó la norma en el dique seco cuando empezó con los tijeretazos, aunque la Generalitat sigue basando su estructura interna en estos siete territorios.

A la mala fama de las provincias han contribuido las diputaciones. Alejadas de los focos mediáticos, sobreviven alimentadas por la tradición, el desconocimiento y una controvertida capacidad para crear cargos y contratar personal. Su papel es clave en la *España vaciada* para ayudar a los núcleos más pequeños, pero resulta más cuestionable en las grandes provincias.